

00000013

REPUBLICA DEL ECUADOR

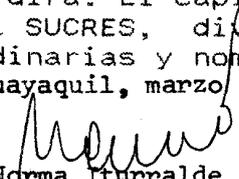
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA JACPAO S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA JACPAO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-00777 del 04 MAR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3.251 el 10 de marzo de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Jeannete Palau Orellana de Ojeda, casada, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'100.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.200.000,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor William Stanley Palau Orellana.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto, de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital de la sociedad es de DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES, divididos en cuatrocientas veinte acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una. Guayaquil, marzo 16 de 1988

cnt.


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....